

# Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar

Categorías aprobadas por la Recomendación 4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes.

NOTA: Antes de llenar la Ficha es importante leer la *Nota Explicativa* y las *Líneas Directrices* que se acompañan.

**1. Fecha en que se completó/actualizó la Ficha:** 1999

**2. País:** España

**3. Nombre del humedal:** Lagunas de la Mata y Torrevieja

**4. Coordenadas geográficas:** Long. 0° 42' W/ Lat.38° 10' N

**5. Altitud:** 0-10 (m.s.n.m.)

PARA USO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

DD	MM	YY

Designation date

--	--	--	--	--	--

Site Reference Number

**6. Area:** (en hectáreas) 3693

**7. Descripción resumida del humedal:** (breve descripción de las principales características del humedal, sin exceder este espacio.)

El Paraje Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja se localizan en la provincia de Alicante y cuenta con un área de 3693 Ha. Las dos lagunas, la de la Mata y la de Torrevieja, se comunican con el mar a través de canales, penetrando en ellas el agua marina por gravedad, debido a su situación inferior al nivel del mar.

El factor limitante tanto para la cubierta vegetal, como para la vida animal es la elevada salinidad del agua. Entre las comunidades vegetales es destacable la presencia de algunos endemismos de interés biogeográfico y corológico como *Limonium caesium*, *L. cymuliferum*, *Cynomorium cocineum* y *Salsola genistoides*.

La presencia de *Phoenicopterus ruber*, *Podiceps nigricollis*, *Sterna albifrons*, *Charadrius alexandrinus* e *Himantopus himantopus* le confieren la categoría de Importancia Internacional.

**8. Tipo de humedal** (haga un círculo alrededor de los códigos correspondientes de acuerdo a los tipos de humedal, usando el Anexo I de la *Nota Explicativa* y *Lineamientos para completar la Ficha*.)

**marino-costero:** A · B · C · D · E · F · G · H · I ·  J · K

**continental:** L · M · N · O · P · Q · R · Sp · Ss · Tp · Ts · U · Va · Vt · W · Xf · Xp · Y · Zg · Zk

**artificial:** 1 · 2 · 3 · 4 ·  5 · 6 · 7 · 8 · 9

Por favor, en caso de haber seleccionado más de un tipo, indique a continuación, en orden decreciente, todos los tipos, del más hasta el menos predominante:

**9. Criterios de Ramsar** (haga un círculo alrededor del/los criterio(s) que corresponda(n); ver punto 12, de la Ficha, más adelante)

1a · 1b · 1c · 1d |  2a · 2b ·  2c ·  2d | 3a ·  3b ·  3c | 4a · 4b

Por favor indique el criterio más significativo para este humedal:

**10. Se incluye un mapa del humedal.** sí  no

(Ver la *Nota Explicativa* y *Lineamientos* con respecto al tipo de mapa que se debe adjuntar.)

**11. Nombre y dirección de quien completó esta Ficha:**

**Se ruega incluir información sobre las siguientes categorías relativas al humedal, adjuntando páginas adicionales (sin sobrepasar las 10 páginas):**

---

**12. Justificación de los criterios seleccionados en el punto 9 del formulario.** (Ver el Anexo II a la *Nota Explicativa y Líneas Directrices para la Ficha Informativa.*)

En función de las aves acuáticas

La avifauna, por sí sola, otorga a la zona Importancia Internacional, tanto debido a la presencia del flamenco (*Phoenicopterus ruber*), ya que es un punto de paso en sus viajes desde la Camarga hasta el sur de España y Africa (se han llegado a censar hasta 2.000 ejemplares en otoño y primavera), como a su uso como zona de invernada por parte del zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*); son importantes, también, los números alcanzados por especies como *Sterna albifrons*, *Charadrius alexandrinus* e *Himantopus himantopus*, considerados como nidificantes en la zona.

---

**13. Ubicación general:** (incluyendo nombre de la ciudad importante más próxima y la región administrativa a que pertenece)

Las lagunas de la Mata y Torrevieja se sitúan en el término municipal de Torrevieja y Guardamar del Segura (Alicante). La Laguna de la Mata tiene como coordenadas 0° 41' longitud oeste y 38° 02' latitud norte y la de Torrevieja 0° 00' longitud oeste y 38° 00' latitud norte.

---

**14. Características físicas:** (por ej. geología, geomorfología; orígenes - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad, profundidad y permanencia del agua; fluctuaciones del nivel; régimen de mareas; superficie de la cuenca de captación y de escorrentía; clima)

#### CLIMATOLOGÍA

Las lagunas y sus alrededores se localizan en un área de clima mediterráneo subdesértico.

La temperatura media anual es alta, rondando los 17,5° C, correspondiendo a los meses de Julio y Agosto los valores máximos (la media de las máximas en estos meses es de 30-31° C), y a los meses de Enero y Febrero los valores mínimos (la media de las mínimas durante esta época es de 6-7° C). Estas altas temperaturas provocan la existencia de una elevada tasa de evaporación (1.000 mm.) y, como consecuencia, de mucha humedad ambiental sobre todo durante el período estival.

Los valores de precipitación son extremadamente bajos (media de 299 mm. anuales) y, sobre todo, muy irregulares, tanto anual como interanualmente, al igual que ocurre en todo el sureste alicantino, con alto riesgo de inundaciones catastróficas durante el otoño.

#### CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS E HIDROGRÁFICAS

Tanto la laguna de La Mata como la de Torrevieja se comunican con el mar a través de canales, y debido a su situación por debajo del nivel del mar, el agua penetra en ellas por simple gravedad.

La comunicación mar-laguna en La Mata, posterior a la de Torrevieja, fue construida por la compañía que extraía la sal de la segunda laguna, al objeto de introducir el agua en la primera y transvasarla posteriormente a la de Torrevieja en la época de déficit hídrico, realizándose sólo en esta última las labores extractivas de sal.

Por otra parte el tipo de textura del suelo (arenoso), favorece la filtración de agua hasta el nivel freático, donde se almacena retenido por un subsuelo arcilloso; la gran aridez climática favorece la evaporación de este agua que, ascendiendo por capilaridad y atravesando un suelo rico en sal, forma concreciones salinas características del suelo del saladar más cercano a la laguna.

## GEOMORFOLOGÍA

Entre los cabos de Santa Pola y Cervera (Torrevieja) se desarrolla un amplio cordón litoral con profusión de dunas, limitado por las salinas de Santa Pola al norte y por la laguna salada de La Mata, al sur. La longitud de este cordón dunar se aproxima a los 24 Km., a los que siguen otros 7 de acantilados bajos y playas (Cabo Cervera) para, posteriormente, alcanzar la desembocadura de la laguna de Torrevieja, junto a esta misma población. La anchura del cordón dunar llega hasta los 1.200 m. en su tramo intermedio, lugar por donde desemboca el río Segura.

La extensión de la depresión de la laguna de Torrevieja es de unos 25 Km<sup>2</sup>, muy superior a la de la Mata, de 9 Km<sup>2</sup>.

Los ríos Vinalopó y Segura son responsables de la mayoría de los aportes detríticos que dieron lugar a la restringe arenosa de Guardamar; otra gran depresión de estos materiales dio lugar a las lagunas saladas de la Mata y Torrevieja, rodeadas de limos aluviales, cuya génesis no responde, por lo tanto, exactamente al esquema típico de las albuferas holocenas, por emersión de una barra litoral o restinga, que se desarrollan a lo largo del litoral.

---

**15. Valores hidrológicos:** (recarga de acuíferos, control de inundaciones, captación de sedimentos, estabilización costera, etc).

---

**16. Características ecológicas:** (principales hábitat y tipos de vegetación)

Código UN	Tipos de hábitas y/o Alianzas y/o Asociaciones
11.25	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda
15.11	Vegetación anual pionera con <i>Salicornia</i> y otras de zonas fangosas o arenosas # <i>Salicornion patulae</i> #
15.15	Pastizales salinos mediterráneos ( <i>Jucentalia maritimi</i> ) + <i>Elymo elongati</i> - <i>Juncetum maritimi</i> +
15.16	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos ( <i>Arthrocnemetalia-fruticosae</i> ) + <i>Cistancho luteae</i> - <i>Arthrocnemetum fruticosi</i> +
15.18*	Estepas salinas ( <i>Limonietalia</i> ) + <i>Lymonio caesii</i> - <i>Lygeetum sparti</i> +
	+ <i>Senecioni majoris</i> - <i>Limonietum furfuracei</i> +
32.25	Matorrales mediterráneos y preestépicos: Todos los subtipos + <i>Saturejo canescentis</i> - <i>Cistetum albidi</i> +

\* Hábitats prioritarios

+ Asociación vegetal

# Alianzas

---

**17. Principales especies de flora:** (indicar por ej. especies/comunidades únicas, raras, amenazadas, o biogeográficamente importantes, etc)

La existencia de aguas con altas concentraciones iónicas es el factor que limita y restringe el diseño de la cubierta vegetal en estas lagunas.

Los alrededores de ambas lagunas se encuentran sometidos a explotación agrícola (cereales, cítricos), mientras que en la línea de tierra que las separa entre sí encontramos una vegetación arbustivo y arbórea muy humanizada (coscoja, repoblaciones de pino carrasco y presencia de palmito y esparto). El resto de las comunidades vegetales de la zona son de clara vocación halófila y están compuestas por distintas especies de salicornias que se distribuyen en virtud de los gradientes de salinidad existentes.

En las orillas, sobre las afloramientos salinos, aparece una comunidad temporal de barrillas herbáceas (asociación Suaedo splenditis-Salicornitum ramossissimae), mientras que al alejarnos de las lagunas aparecen las formadas por barrillas perennes (asociación Frankenio-Arthrocnemum macrostachyi y Cistancho-Allhocnemetum fruticosi), que se mezclan con juncuales y carrizales en las áreas donde disminuye la salinidad.

En algunas áreas, de forma esporádica, aparecen bosquetes de *Tamarix africana*.

Hay que destacar en estas comunidades la presencia de algunas especies vegetales de gran interés biogeográfico y corológico, tales como *Limonium caesium*, endemismo del sureste ibérico, *Limonium cymuliferum*, endemismo mediterráneo y del norte de Africa, *Cynomorium cocineum*, endemismo mediterráneo y del norte de Africa, y *Salsola genistoides*, endemismo del sureste ibérico.

---

**18. Principales especies de fauna:** (indicar por ej. especies endémicas, raras, amenazadas, abundantes o biogeográficamente importantes, etc; de ser posible incluya datos cuantitativos)

El factor limitante para la vida animal en estas dos lagunas es la elevada salinidad del agua. Este hecho dificulta, en gran medida, la presencia de zoocenosis importantes en el interior de la laguna de Torre Vieja y la limita, hasta cierto punto, en la de la Mata, aunque aquí la riqueza biológica es mucho mayor.

La ictiofauna, por lo tanto, escasa, destacando tan sólo la presencia de mágil. La presencia de *Aphanius iberus* ha sido detectada.

El grupo de vertebrados más importante es el de las aves; en estas lagunas es posible observar la presencia de hasta 2.000 ejemplares de flamenco (*Phoenicopterus ruber*), de zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), que alcanza aquí las mayores concentraciones invernales de la Península hasta 2.100 ejemplares), de tarro blanco (*Tadorna tadorna*), que tiene en esta zona uno de los pocos lugares de nidificación en la Península Ibérica, y de aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), especie de la que se han censado 2-3 parejas que junto con las del Prat de Cabanes son las últimas de la Comunidad Valenciana.

Además, ambas lagunas son utilizadas por otros grupos de aves, sobre todo por limícolas como *Charadrius alexandrinus*, *Himantopus himantopus*, *Recurvirostra avoseta*, *Sterna albifrons*, etc. Por otro lado, la laguna de la Mata (donde no se practica la caza), cumple un importante papel al llegar hasta ella miles de anátidas que se refugian en sus aguas cuando se efectúan tiradas en El Hondo y Santa Pola.

---

**19. Valores sociales y culturales:** (por ej. producción pesquera, silvicultura, importancia religiosa, importancia arqueológica, etc.)

---

**20. Tenencia de la tierra/régimen de propiedad:** (a) dentro del sitio (b) zona circundante

Ambas salinas son de propiedad estatal, aun cuando se encuentran arrendadas para su explotación industrial (salinas); de todas formas, el perímetro delimitado abarca algunas propiedades particulares que, en su conjunto, no superan el 5 % de la superficie total.

---

**21. Uso actual del suelo:** (a) dentro del sitio (b) en la zona circundante y/o cuenca

El principal aprovechamiento es el salinero, si bien existen algunos cultivos agrícolas, sobre todo vid y alcachofas, en el perímetro del Parque Natural. En los alrededores del mismo el principal uso del suelo es el urbanístico; las urbanizaciones turísticas rodean toda la ribera oriental y sur de la laguna de Torrevieja así como la norte de la de la Mata, conformando un cinturón alrededor de la zona cuyo crecimiento es progresivo.

---

**22. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten las características ecológicas del humedal, incluyendo los cambios en el uso del suelo y por proyectos de desarrollo:**

(a) dentro del sitio (b) en la zona circundante

---

**23. Medidas de conservación adoptadas:** (si el sitio, o parte de él, es un área protegida, categoría y estatuto jurídico de la misma, incluyendo cambios impuestos a sus límites, prácticas de manejo, existencia y puesta en práctica de planes de manejo oficialmente aprobados)

Las lagunas de la Mata y Torrevieja se encuentran protegidas por la aplicación de la figura de Paraje Natural por Decreto 189/1988, de 12 de Diciembre, al amparo de la Ley de la Generalidad de Valencia 5/1988, de 24 de Junio, que considera infracción administrativa la realización de actividades que supongan recesión de zonas húmedas

Ambas lagunas se encuentran amenazadas por planes parciales de urbanización en su entorno próximo, limitándose en general el Suelo No Urbanizable exclusivamente a la propiedad estatal. Por otro lado, la laguna de la Mata está declarada Refugio Nacional de Caza.

Actualmente se encuentra en fase de elaboración un Plan Rector de Uso y Gestión de las lagunas que se espera sea aprobado durante 1991; también ha sido constituida una Comisión Gestora del Parque Natural que próximamente tendrá que aprobar el Plan de Actuaciones en la zona para el período 1990-1991.

---

**24. Medidas de conservación propuestas pero aún no implementadas:** (por ej. planes de manejo en preparación, propuestas oficiales de creación de áreas protegidas en el humedal, etc.)

---

**25. Actividades de investigación en curso e infraestructura existente:** (por ej. proyectos en ejecución, instalaciones con que se cuenta, etc)

---

**26. Programas de educación ambiental en marcha:** (por ej. centro de visitantes, observatorios, folletos informativos, facilidades para visitas de escolares, etc.)

---

**27. Actividades turísticas y recreativas:** (indicar si el humedal es utilizado para turismo/recreación; el tipo y la frecuencia/intensidad de estas actividades)

---

**28. Jurisdicción:** Territorial (el humedal pertenece a la Nación/provincia/municipalidad/es privado) y Administrativa (el manejo está a cargo de por ej. Ministerio de Agricultura o Medio Ambiente u otra dependencia nacional, provincial, municipal)

Autonómica. Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.

---

**29. Autoridad/institución responsable de la gestión/manejo del humedal:** (nombre y dirección completa de la entidad responsable del manejo/gestión en el terreno)

Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.

---

**30. Referencias bibliográficas:** (sólo las científicas y técnicas)

- GRIMMET Y JONES. 1989. Important bird areas in Europe. ICBP. Technical Publication, n° 9.

---

Se ruega enviar el material a: **Oficina de la Convención de Ramsar, Rue Mauverney 28, CH-1196 GLAND, Suiza**

Teléfono: **+41 22 999 0170** • Fax: **+41 22 999 0169** • e-mail: **ramsar@hq.iucn.org**  
versión: noviembre de 1996